CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL
SECRETARÍA DE ESTADO DE RELACIONES CON LAS CORTES
25 JUN. 2018 14:51:28
Entrada 93114

RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/5401 **16/12/2016** **11813**

AUTOR/A: BERMÚDEZ DE CASTRO FERNÁNDEZ, José Antonio (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, cabe señalar que la información disponible relativa a la recaudación de impuestos directos puede ser consultada en los Informes de Recaudación Tributaria, que se encuentran disponibles en la página web de la Agencia Tributaria, a través del siguiente enlace:

http://www.agenciatributaria.es/AEAT.internet/Inicio/La_Agencia_Tributaria/Memorias_y_estadisticas_tributarias/Estadisticas/Recaudacion_tributaria/Recaudacion_tributaria.shtml.

Madrid, 25 de junio de 2018